



# Ingresos Netos

del mes de febrero de 2011

AF 2011



# Renuncia de responsabilidad

Esta presentación incluye ciertas declaraciones que no son de naturaleza histórica. Se fundamentan en la opinión actual del Banco Gubernamental de Fomento acerca de eventos futuros y en un número de estimados y presunciones que están sujetos a importantes eventualidades, muchas de las cuales están fuera del control del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, el Gobierno de Puerto Rico y sus agencias y entidades. Esta presentación se ha preparado únicamente con propósitos informativos.



# Comentario sobre el mes de febrero de 2011

Los ingresos netos al Fondo General durante el mes de febrero de 2011 sumaron \$583 millones, lo que refleja un aumento de \$68 millones o 13.2% en comparación con febrero de 2010. El primer pago del arbitrio bajo la Ley 154 ascendió a \$108.7 millones.

- Los ingresos netos del mes de febrero de 2011 fueron de \$18 millones, o 3.4% por encima de lo estimado.
- Los recaudos de las contribuciones de individuos en lo que va del año hasta febrero de 2011 fueron de \$1,446 millones, o 2.1% por encima de lo estimado. Dichos recaudos muestran una merma interanual de 6.5% durante este periodo como resultado de las reducciones en las retenciones de impuestos que se implementaron a raíz de la Reforma Contributiva.
- Se espera que el arbitrio impuesto recientemente a ciertos grupos corporativos multinacionales compense los alivios contributivos implementados mediante la Reforma Contributiva. El primer pago ascendió a \$108.7 millones a pesar de que el mes de enero no constituye un mes completo de operaciones para muchas compañías debido a los cierres temporeros de muchas instalaciones farmacéuticas ocasionados por los trabajos anuales de mantenimiento en estas.
- Los recaudos de los impuestos a corporaciones del mes de febrero de 2011 mostraron un leve descenso interanual de \$1.4 millones.
- Las retenciones a no residentes en lo que va del año hasta la fecha han registrado una baja de \$48 millones u 8.3% en comparación con el mismo periodo del AF 2010.
- Los recaudos del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) sumaron \$91.5 millones en febrero de 2010 en comparación con \$88.7 millones durante el año anterior, lo que refleja un aumento interanual de 3.2%. A pesar del aumento en las asignaciones a COFINA durante el presente AF 2011, los recaudos del IVU para el Fondo General en lo que va del año hasta la fecha han sido de \$1.7 millones o 0.9% por debajo de los del año anterior.
- En lo que va del año los recaudos de los arbitrios sobre vehículos de motor estuvieron 4.4% por encima de lo estimado y 5.8% por encima de los recaudos del año anterior, para un total de \$238 millones.
- En lo que va del año los recaudos de las contribuciones sobre la propiedad han sido de \$15 millones u 11.7% por encima de los recaudos del año anterior.



# Ingresos netos del mes de febrero del AF 2011

Ingresos Categorías (millones de \$)	Febrero		\$	Estimado	Real vs.
	2010	2011	Diferencia	2011	Estimado
Individuos	\$183	\$123	(\$59)	\$132	(\$9)
Corporaciones	\$21	\$20	(\$1)	\$25	(\$5)
Retenciones a no residentes	\$100	\$112	\$12	\$92	\$20
Contribución sobre la propiedad*	\$2	\$3	\$1	\$3	\$0
Impuesto sobre Ventas y Uso	\$89	\$92	\$3	\$103	(\$11)
Arbitrio Ley 154	\$0	\$109	\$109	\$88	\$21
Vehículos de motor	\$26	\$28	\$2	\$27	\$1
Bebidas alcohólicas	\$18	\$23	\$5	\$18	\$5
Embarques de ron	\$29	\$23	(\$6)	\$28	(\$5)
Otros	\$48	\$50	\$3	\$51	(\$0)
<b>Total</b>	<b>\$515</b>	<b>\$583</b>	<b>\$68</b>	<b>\$566</b>	<b>\$18</b>

\*Ley 7-Aumento temporero en las contribuciones sobre la propiedad. Es posible que los resultados de las operaciones matemáticas no cuadren con los totales expresados debido a que las cifras están redondeadas.



# Ingresos netos del AF 2011 hasta la fecha

Ingresos	Julio - Febrero Real		\$	Estimado	Real vs.
Categorías (millones de \$)	2010	2011	Diferencia	2011	Estimado
Individuos	\$1,540	\$1,446	(\$94)	\$1,416	\$31
Corporaciones	\$822	\$738	(\$85)	\$743	(\$6)
Retenciones a no residentes	\$580	\$532	(\$48)	\$575	(\$43)
Contribución sobre la propiedad	\$128	\$143	\$15	\$120	\$23
Impuesto sobre Ventas y Uso	\$186	\$184	(\$2)	\$221	(\$37)
Arbitrio Ley 154	\$0	\$109	\$109	\$88	\$21
Vehículos de motor	\$225	\$238	\$13	\$228	\$10
Bebidas alcohólicas	\$183	\$189	\$6	\$182	\$7
Embarques de ron	\$245	\$233	(\$13)	\$239	(\$7)
Otros	\$572	\$495	(\$77)	\$510	(\$15)
<b>Total</b>	<b>\$4,481</b>	<b>\$4,305</b>	<b>(\$176)</b>	<b>\$4,321</b>	<b>(\$16)</b>

- Luego de asignar un total de \$572 millones en recaudos del IVU a COFINA para el pago de los bonos en circulación.

\* Ley 7-Aumento temporero en las contribuciones sobre la propiedad.

Es posible que los resultados de las operaciones matemáticas no cuadren con los totales expresados debido a que las cifras están redondeadas.